

**Dr. Salvador Malo Álvarez**  
**Director General de Educación Superior Universitaria**  
**Secretaría de Educación Pública**  
**Presente**

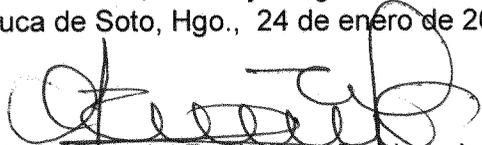
Estimado Dr.

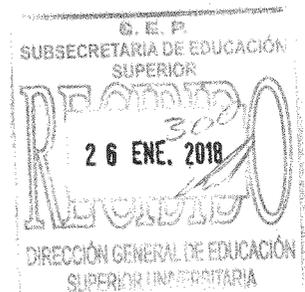
Con base en los formatos establecidos para el seguimiento financiero de los recursos PRODEP, en anexo envío a usted 3 carpetas con la integración del **67° Informe Financiero** a diciembre 2017, el cual contiene lo siguiente:

- Reporte de los rendimientos y costos del fideicomiso con estados de cuenta anexos.
- Informe parcial y acumulado de becas nacionales e internacionales (se anexa copia de cheques, facturas y recibos de pago).
- Informe parcial y acumulado de: Implementos de trabajo, Beca de fomento a la permanencia, Reconocimiento a la calidad del trabajo, Fomento a la generación y aplicación del conocimiento, Formación y fortalecimiento de CA, Becas posdoctorales, Gastos de publicación y Conformación de redes de CA (se anexa copia de cheques, facturas y recibos de pago).

Sin otro particular agradezco su fina atención.

Atentamente  
"Amor, Orden y Progreso"  
Pachuca de Soto, Hgo., 24 de enero de 2018

  
Mtra. Ojuky del Rocio Islas Maldonado  
Directora de DDCHI



OIM/aeo



Torres de Rectoría 3° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro  
Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 2909, 2907.  
dip\_promep@uaeh.edu.mx



Ciudad de México a 8 de febrero de 2018  
 Oficio Núm. 511-1/2018.-169

**MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO  
 DIRECTORA DE DESARROLLO DEL CAPITAL  
 HUMANO PARA LA INVESTIGACIÓN  
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
 PRESENTE**

Me permito reintegrar a usted 3 carpetas conteniendo copias de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (**PRODEP antes PROMEP**), mismas que fueron enviadas para su revisión con Oficio No. DIDI/DCHI/090//2018, de fecha 24 de enero de 2018.

Importe reportado por la Institución:	\$	4'375,685.63
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	4'375,685.63
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE  
 EL DIRECTOR**



S. E. P.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
 EDUCACIÓN SUPERIOR  
 UNIVERSITARIA  
 DIRECCIÓN DE  
 SUBSIDIO A  
 UNIVERSIDADES

**C.P. HORACIO GUILLERMO DÍAZ MORA**